



"Año de la Universalización de la Salud"

Huancavelica, 28 de Setiembre del 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 156 -2020/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA.**

**SEÑOR(A)** : Director (a) de la I.E.....  
**PRESENTE. -**

**ASUNTO** : **REMITO BASES DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2020 – MODALIDAD VIRTUAL.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; para saludarle a nombre de todos quienes laboramos en la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica (UGEL-H), para hacer de su conocimiento las **BASES DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2020 – MODALIDAD VIRTUAL**, documento que se encuentra disponible en versión digital, para su estricto cumplimiento, en el siguiente enlace: **<https://www.minedu.gob.pe/jma/pdf/2020/bases-jma-2020.pdf>**

El **PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"** fue instituido mediante Ley N° 28898, a fin de mantener vigente el mensaje multicultural del insigne escritor y estimular en las y los estudiantes de la Educación Básica la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa. Asimismo, la modalidad virtual del concurso es una oportunidad para brindar a docentes y estudiantes orientaciones pedagógicas para la elaboración de sus proyectos, partiendo de la comprensión y apreciación de la obra de José María Arguedas (JMA).

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**Mg. Jorge Gastón Pérez Lazo**  
DIRECTOR (a) PROGRAMA SECTORIAL II  
UGEL - HUANCVELICA